

Madrid, 08 de marzo de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de junio de 2022
Anuncio 2022A22, de 27 de junio

Relación de aspirantes aprobados con plaza

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 7 de marzo de 2023, ha aprobado la resolución del proceso selectivo externo para proveer 4 plazas en el nivel 8 del grupo directivo para desempeñar cometidos de economista titulado (Anuncio 2022A22, de junio de 2022).

Esta relación consta de 4 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
1	22A22-RPNFD
2	22A22-AXZJN
3	22A22-NZUMX
4	22A22-CKTVD

El tribunal del proceso selectivo, ante la igualdad absoluta de puntuaciones de los dos primeros aspirantes, ha aprobado como criterio técnico de desempate la calidad de la producción investigadora.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (b) recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o (c) cualquier otro recurso que se estime procedente.